Septentrión Revista de Historia, n. 20 (enero-diciembre 2025): 34-57/ e-ISSN 3061-7723/
DOI: https://doi.org/10.29059/sept.v2i20.216

Inicios y desafíos de la explotación minera en la Colonia de Nuevo Santander, 1746-1772

Beginnings and challenges of mining exploitation in the Colonia del Nuevo Santander, 1746-1772

José Alejandro Mandujano López
Centro INAH Tamaulipas
alejandro_mandujano@inah.gob.mx
ORCID id: https://orcid.org/0009-0006-9903-9643
Recepción: 13 de marzo de 2025. Aceptación: 15 de julio de 2025

Resumen
El artículo permite adentrarse en la historia de la minería de metales preciosos en la Colonia del Nuevo Santander, desde algunos años previos a la llegada de José de Escandón, y hasta 1772. Se muestra información que revela cómo, en el actual Tamaulipas, existieron diversos sitios a lo largo y ancho del territorio, donde los hallazgos de metales estuvieron presentes. Antes de ello, se realiza un bosquejo de la minería en el noreste novohispano, para luego describir el estado que guardaba en la región para 1757, es decir, durante la visita de Lino Nepomuceno. Esto será complementado con las primeras referencias a los reales de San José de Tamaulipa y San Nicolás de Croix. Posteriormente, se abordan las primeras medidas regulatorias para el ramo minero por Juan Fernando de Palacio en 1768, tiempo en que José de Escandón estaba alejado del poder local. Entre las cuales, incluso, se contemplaron acciones en favor del medio ambiente. Además, en el análisis se exponen las reflexiones más relevantes del expediente de Melchor Noriega, fuente principal de este ensayo.

Palabras clave: Reales mineros, Galeme, Beneficio de la plata, Fundición, San José de Tamaulipa, San Nicolás de Croix

Abstract
The article allows us to delve into the history of precious metal mining in the Colonia del Nuevo Santander, from some years prior to the arrival of José de Escandón, and until 1772. Information is shown that reveals how, in present-day Tamaulipas, there were various sites throughout the territory, where metal finds were present. Before that, a sketch of mining in the northeast of New Spain is made, and then the state of the region by 1757 is described, that is, during the visit of Lino Nepomuceno. This will be complemented with the first references to the reales of San José de Tamaulipa and San Nicolás de Croix. Subsequently, the first regulatory measures for the mining sector are addressed by Juan Fernando de Palacio in 1768, a time when José de Escandón was away from local power. Among which, even, actions in favor of the environment

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0

were contemplated. In addition, the analysis presents the most relevant reflections of the Melchor Noriega file, the main source of this essay.

Key words: Mining settlements, Galeme, Silver processing. Smelting, San José de Tamaulipa, San Nicolás de Croix

Introducción

El texto permite formarse un criterio del origen y desafíos de la actividad minera, en el noreste novohispano, y particularmente en la Colonia del Nuevo Santander entre 1746 y 1772. Posibilita enfocarse en los inicios de la dinámica minera de los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa, a través del documento: "Diligencias practicadas por Melchor Noriega acerca del beneficio de metales en el real de San Nicolás de Croix. Informes curiosos y muy interesantes sobre las explotaciones mineras en esta región de Tamaulipas. Real de San Nicolás de Croix, 1763-1772".[1] En este expediente contiene información singular, referente a la incipiente relación comercial de dos reales mineros vecinos, San José de Tamaulipas y San Nicolás de Croix. El testimonio aporta datos de la formación de un Cuerpo de minería, de la búsqueda de inversionistas solventes en la Ciudad de México, incluyendo datos relacionados con la preocupación de las autoridades por la falta de mano de obra.

Este artículo estudia, además, los conflictos en torno al lugar de beneficio de la plata, particularmente, de la influencia de la villa de San Carlos, como capital de la Colonia del Nuevo Santander. Acera del método de fundición de la plata, y al uso particular de "los galemes"; existe información puntual. A esto se suma que el interesado en la historia minera accederá a testimonios de los dueños de minas y hornos, que develan sus pleitos por beneficiar el metal en los parajes, no sólo en San Nicolás, sino también en sus alrededores, con el objetivo de hallar la madera más adecuada y accesible para abastecer sus hornos.

Se advertirá cómo, desde 1757, en la Colonia del Nuevo Santander, se verificaron hallazgos mineros significativos en varias villas. Resulta claro cómo al paso del tiempo, dos polos del ramo fueron los más importantes, y se dedicaron a la explotación de plata: el de San Nicolás de Croix y San José, localizados en la sierra de la Tamaulipa la Nueva, y el de mineral de Bustamante, localizado en el suroeste de la provincia, mismo que comerciaba con algunos reales potosinos. Es necesario puntualizar que, al ser una actividad tan compleja, había varios factores para su éxito o declive. En el real de San Nicolás de Croix, se encontraron valiosos testimonios de los inversionistas mineros de la forma en cómo plantearon las problemáticas a las autoridades, por el lugar para beneficiar la plata y el costo de traslado, además de las

1 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Provincias Internas*, vol. 140, exp. 4, f. 230.

sanciones legales por omitir lo establecido por éstas.

Apuntes breves sobre la minería en el noreste novohispano

Los actuales estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que conforman lo que se conoce como "noreste mexicano", tienen una particular génesis histórica.[2] Sus territorios no fueron ajenos a los proyectos de colonización del siglo XVII, ya que fueron alcanzados por los influjos económicos que se extendían desde el centro del virreinato. Esto no sólo impulsó la exploración del territorio norestense, sino que también alentó el flujo de poblaciones que en su momento, se concibieron como "reales" y con el paso del tiempo, fueron villas estables. Valentina Garza sostiene que:

> la producción de minerales en el noreste generó espacios funcionales en los que interactuaban de diversas maneras elementos como familias, encomiendas, cuerpos militares, gobierno, unidades productivas –haciendas, minas, labores, estancias–, centros administrativos y políticos, instituciones civiles y eclesiásticas, relaciones de parentesco, de trabajo y comerciales, entre muchos otros componentes. Además, esta área, en tanto proveedora de materias primas, también estuvo relacionada a los espacios mineros que las consumían.[3]

En el caso del Nuevo Reino de León las siguientes poblaciones tuvieron su origen en la minería: Minas de San Gregorio (1577), Santa Catarina (1596), El Carmen (1614), Mineral de San Pedro de Boca de Leones (1690), Real de Santiago de Sabinas (1693), y Real de Minas de San Carlos Vallecillo (1766). Alonso de León refirió la existencia de numerosas vetas de plata y plomo, destacando la abundancia de este metal. Algunos lugares importantes de explotación fueron San Gregorio, y el Real de las Salinas, así como también una hacienda en el Cerro de las Mitras y otras más de plomo, ubicadas en Pesquería Chica.[4]

> Al valle de Las Salinas llegaron nuevos pobladores con cuantiosas fortunas dirigidas a la minería. Uno de estos casos fue el de Alonso Lobo Guerrero, quien entró al Nuevo Reino de León después de 1626 con avíos de minas, ganado y esclavos con un valor superior a los

2 Un buen texto acerca del tema es: Octavio Herrera Pérez, *Noreste cartográfico, configuración histórica de una región*, (Monterrey Nuevo León: Gobierno del Estado de Nuevo León/Fondo Editorial de Nuevo León/Museo de Historia Mexicana/Museo del Noreste/Museo del Palacio, 2008).

3 Valentina Garza Martínez, "Población y colonización en el noreste novohispano, siglos XVI-XVII", (Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2002), 247.

4 Javier Rojas Sandoval, "Minería en Nuevo León: antecedentes de la industria de la fundición", *Ingenierías* 1, n. 2, (1998), 17-18.

> diez mil pesos. Parte de su fortuna la invirtió en las minas del valle de Las Salinas, pues se casó con María de las Casas, quien heredó la hacienda minera y de labor de San Francisco de Cañas junto con otras tierras, cuyo valor ascendía a más de diez mil pesos. Pero es probable que también haya invertido en la villa de Saltillo, pues muchos años después, en 1643, un Alonso Guerrero de 36 años y vecino de Saltillo explotaba minas en el valle de Coahuila.[5]

Los motivos que impulsaron las migraciones a la región, especialmente desde San Luis Potosí y Zacatecas a partir de la segunda década del siglo XVII, generalmente, fueron factores económicos ligados a la minería. Una situación clave fue la presencia de Martín de Zavala, cuyo interés se relacionaba más con el mercado y sus reacomodos, a diferencia de expediciones previas. Con su persona se desvela "una tendencia natural fortalecida por la iniciativa de empresarios sobresalientes, pero no determinada por particulares."[6] Respecto a Zacatecas, población que fue el pilar minero novohispano, experimentó curvas descendentes luego de alcanzar su producción más significativa. A partir de 1630 se prolongó un descenso hasta 1650. Este déficit afectaría a numerosos centros abastecedores de insumos y materias primas que consumían los reales mineros. En contraste, otras regiones mineras se vigorizaron económicamente.[7] En lo que concierne a San Luis Potosí, Garza Martínez postula que:

> …uno de los espacios que expulsó pobladores hacia el Noreste, los yacimientos fueron muy ricos durante los primeros años de su explotación, pero desde 1608 las minas del Cerro de San Pedro comenzaron a hundirse. En 1618 se realizaron cuantiosas inversiones para rehabilitar los túneles de las minas. Sin embargo, hacia 1622 los frecuentes derrumbes acabaron con muchas minas y el real se encontraba en plena crisis. Esta situación permite explicar la presencia de algunos de sus pobladores en el Nuevo Reino de León después de 1616.[8]

Hacia 1620 esos mismos pobladores fomentaban la minería en San Gregorio la que, luego de seis años, fue apuntalada por Martín de Zavala, lo que devengó

5 Garza, "Población y colonización", 242, 243.
6 "Las migraciones a partir de las zonas mineras de San Luis Potosí y Zacatecas desde la segunda década del siglo XVII se integraron con relativa rapidez a un espacio donde la minería estaba presente, y fortalecieron y ampliaron una estructura regional previa. Respecto a estas nuevas corrientes de pobladores, que en su mayoría se generaron a partir de la presencia de Martín de Zavala en el noreste, fueron señaladas las diferencias sustanciales respecto a las expediciones anteriores, pues el impulso que las movía estaba más relacionado a problemas de mercados y reacomodos…" Garza, "Población y colonización", 242-243.
7 Garza, "Población y colonización", 235.
8 Garza, "Población y colonización", 234.

en un proyecto de poblamiento hacia 1628. La crisis minera en aquellas regiones contiguas fomentó la creación de nuevos núcleos mineros.[9]

El real de minas de San Gregorio Mazapil, perteneciente a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, representó un punto de inflexión en esta inercia. Se convirtió en un bastión de expansión española, pues durante la época colonial consolidó un tejido social gracias al flujo de recursos monetarios, hallazgos mineros, apertura de caminos y al establecimiento de asentamientos. Como consecuencia, las nuevas rutas se conectaron con haciendas y reales como Nieves, Río Grande, Saín, Sombrerete y Fresnillo, que llegaban hasta Zacatecas, sumando una distancia de 400 kilómetros. En los siglos XVI y XVII, estas vías constituyeron accesos esenciales para comunicarse con las poblaciones de Saltillo, Parras, Monterrey y Cerralvo.[10]

En contraste, en el caso de la conformación poblacional de Saltillo, el desarrollo productivo de la minería no parece haber sido fundamental. No obstante, debido a su ubicación geográfica y el surgimiento de actividades generadoras de insumos para la actividad minera, posibilitaron que se convirtiera en una población estratégica. Así, luego de la presencia de Alberto del Canto, se encontró que no había minas significativamente productivas, pero si había agua en:

> abundancia y del excelente clima del altiplano, muy propicio para la siembra de trigo y la cría de ganado, productos de gran demanda en los vecinos reales neogallegos. Había además indios a los que se podía esclavizar y vender como fuerza de trabajo para las minas, sobre todo en los espacios situados al norte de El Saltillo, donde se desdibujaban los límites de la Nueva Vizcaya.[11]

Alberto del Canto descubrió unas minas de plata, llamadas "Minas de la Trinidad", las que en 1643 fueron ocupadas por varios saltillenses, con licencia de su alcalde mayor, pero, fueron abandonadas por la hostilidad de los indios locales.[12] Posteriormente, entre 1605 y 1640 se registraron varios intentos por trabajarlas, pero la situación adversa con los nativos no cesó, por lo cual los españoles se retiraron. Mejor suerte correría Monclova con el desarrollo de la explotación carbonífera en el siglo XIX.

Por otra parte, en la conformación de los espacios políticos la minería

9 Garza, "Población y colonización", 233.

10 *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, pal. intr. y n. por Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social /Archivo Histórico del Estado de Zacatecas/Instituto Zacatecano de Cultura, 2007), 36-41.

11Herrera, *Noreste cartográfico…,* 39. Véase también, María Elena Santoscoy *et al*. *Breve historia de Coahuila*, (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000), 36-37.

12 María Elena Santoscoy Flores, "Historia de Coahuila", *Revista coahuilense de historia*, n. 112 (2016), 131.

tuvo un peso importante, el cual se manifestó cuando el gobernador Martín de Zavala, intentó reafirmar los linderos de la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Para ello, puso especial interés en la zona minera de Nueva Almadén (1643); sin embargo, los vecinos de Saltillo mostraron una férrea oposición los cuales refirieron los derechos de la Nueva Vizcaya, provincia que, según sus argumentos, poseía de antaño las antiguas Minas de la Trinidad.[13]

El conflicto llegó hasta oídos del virrey, quien dirimió los desacuerdos y otorgó a la Audiencia de Guadalajara la jurisdicción sobre la región, hasta no resolverse las disputas. Por tal razón, las minas fueron abandonadas hacia 1647. Tiempo después, Antonio Balcárcel Rivadeneira, alcalde mayor de la provincia, fue quien, en 1674 instaló ayuntamientos en la zona minera para los pueblos de españoles e indios.[14]

Respecto a la zona de estudio, el proceso colonizador del Nuevo Santander fue producto de una empresa bien organizada,[15] en la que la minería no fue factor de referencia en la fundación de las villas, en su lugar, las actividades como la agrícola y ganadera, fueron las que despuntaron en la región.[16] Sin embargo, no dejó de figurar en los informes de José de Escandón, como adelante se muestra. El avance de la minería de la plata en 1772 en el Nuevo Santander tuvo un desarrollo económico ligado al comercio de insumos, como la madera, greta y otros productos necesarios para la fundición, mismo que se estableció con villas cercanas a los reales de San José, San Nicolás y el Mineral del Pantano.

Lo planteado lleva a concebir a la minería como factor de desarrollo enfocado al noreste, donde personajes destacados coadyuvaron a la fundación y progreso de reales mineros. Respecto a hallazgos novedosos en territorio novohispano, en latitudes poco concebidas para su establecimiento como el sur; en trabajos recientes, Brígida Von Mentz se refiere al significado de la actividad como detonadora de intercambios comerciales: "podría proponer que esos numerosos y efímeros asientos de minas y haciendas de metales que brotaban 'como hongos' por doquier, intensificaron una economía mercantil en las distintas zonas, y fomentaron parcialmente la movilidad espacial de

13 Herrera, *Noreste cartográfico*…, 48.

14 Santoscoy, *Breve historia…* 40.

15 Para más detalles, véase: José de Escandón y Helguera, 1747 Informe para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno Mexicano, intr. y n. por Juan Díaz (Cd. Victoria, Tamaulipas, México: CECAT, Gobierno de Tamaulipas, 1999).

16 José Luis Aguilar sostiene que: "Desde las primeras incursiones hispanas en el siglo XVI fueron evidentes las riquezas naturales y el potencial ganadero que representaba el lugar denominado Seno Mexicano. La presencia temprana de pobladores y asentamientos en la gubernatura del Pánuco y el impulso de la ganadería trashumante proveniente del centro del virreinato, tuvieron como consecuencia el reconocimiento de las tierras contiguas a la costa del Golfo de México en donde más adelante, a mediados del siglo XVIII, se fundó la Colonia del Nuevo Santander". José Luis Aguilar, *La ganadería en el Nuevo Santander 1757-1795*, Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH/ UAT, 2020), 19; Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, (México, UNAM/ UAT, 2003), 71-72.

importantes grupos sociales, sobre todo de mestizos, mulatos e hispanos.”.[17]

Otros autores que estudian la región de San Luis Potosí postulan como la minería, generó infraestructura para procesar el metal, como las haciendas de beneficio, huertas, ranchos.[18] Hay que resaltar que tales haciendas en los reales de San José y San Nicolás de Croix, fueron comunes en la explotación minera, y en algunas de éstas se procesaba la maquila de los metales.[19]

En este análisis es necesario puntualizar lo que Salvador Álvarez Suárez, enfatiza respecto a las posturas de autores, como Carlos Sempat y Enrique Tándeter, quienes han explicado el surgimiento de redes de mercado en los grandes centros mineros, justo cuando se tiene cubierta la demanda de insumos y la producción está en su cúspide. También para Álvarez: “La del septentrión novohispano era una sociedad en la que los efectivos humanos disponibles nunca permitieron la existencia de desplazamientos de dimensiones comparables, ni en número ni en distancia, a los que vivió, por ejemplo, el Potosí”.[20]

Los diversos centros mineros novohispanos tuvieron su peculiaridad, respecto al beneficio de metales existiendo una abundante literatura, que alude al papel trascendental del azogue. Trabajos recientes van cambiando gradualmente esta postura, debido a que: “…la geografía minera de laNueva España era muy extensa y la producción de minerales se encontraba lejos de ser monolítica. Cada real tenía ciertas particularidades que ala larga determinaban los ciclos productivos.”[21] Es por ello que Sergio Serrano sostiene que: “La investigación (San Luis Potosí), también ha mostrado la diversidad de las minas novohispanas, al alumbrar un sistema productivo carente de azogue y que no era marginal dentro de la economía virreinal”.[22] Tal y como ocurrió en el real de San Nicolás de Croix, donde el método de fundición fue el más utilizado en los galemes y derretidores.[23]

Es necesario acentuar que, para la época, el peso de la minería era primordial al determinarse acciones de conquista o colonización. Al paso del tiempo el desarrollo minero en el noreste, al menos el de metales preciosos,

17 Brígida Von Mentz, “Pequeños reales de minas sureños en Nueva España: Chichicapa, Tetela del Río y Cairo-Zilacayoapan, 1570-1660”, *Naveg@mérica*, n. 31 (2023), 29

18 Sergio Serrano Hernández, *La Golosina del Oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII*, (México: El Colegio de San Luis, 2019), 140.

19 David Navarrete Gómez, “La mediana minería en el México colonial. Un ejercicio de aproximación”, *Revista Ixchan Tecolotl* 35, n. 384 (2024), 7. Véase también: *Informes de la General Visita practicada en 1768 y 1769* por Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas, comp. y ed. por Gabriel Saldívar, (México: Editorial Beatriz Silva, 1946), 27-29.

20 Salvador Alfredo Álvarez Suárez, “Colonización agrícola y colonización minera la región de Chihuahua durante el siglo XVIII”, *Relaciones* XX, n. 79 (1999), 31-32.

21 Serrano*, La Golosina del Oro*…, 390.

22 Serrano, *La Golosina del Oro*…, 529.

23 “Informe de Melchor Noriega sobre los medios que deben emplearse para la pacificación y prosperidad de la Colonia del Nuevo Santander, 1790”, AGN, *Provincias Internas*, vol. 209, exp. 5, f. 99v.

tendió a relegarse y fueron el carbón, el cobre, entre otros, los representantes del despliegue industrial.

Antecedentes de la explotación minera en la Colonia del Nuevo Santander

Los datos sobre las minas y su explotación en el Nuevo Santander, se derivan de los informes oficiales y de escritos elaborados por viajeros que visitaron la región en el siglo XIX. Ambas fuentes ofrecen un panorama general de la actividad minera y dejan entrever la importancia de los metales, hasta ahora poco socorridos en el discurso historiográfico tamaulipeco. En el Nuevo Santander, como se refirió, la minería no fue la actividad rectora de su economía, siendo la ganadería y agricultura las principales labores que dominaron los circuitos económicos. En lugar de conceptualizarla como una empresa aislada y fortuita, debería comprenderse a la minería como un elemento trascendental, en la conformación de un circuito regional de comercio de metales, e insumos para la fundición.[24]

La información relacionada con la existencia de minas, procede de tiempos anteriores a la colonización novosantanderina. Al respecto, fray Vicente de Santa María, al describir los yacimientos del Cerro de la Malinche, mencionó en 1796 que "…hay tradición universal entre los indios olives que en tiempos muy anteriores a la conquista y colonización de las Tamaulipas, se cogía por sus progenitores abundancia de plata y oro en dicho mineral".[25]

Respecto a las vetas mineras en las montañas de San José y San Andrés, Octavio Herrera argumenta que resultaron ser más productivas las minas de Palmas, San Andrés y Concepción, esta última de cuatro estados de profundidad, cuya producción permitió fabricar los vasos sagrados de la mítica iglesia de Tamaholipa.[26]

Previo a la colonización de Nuevo Santander, Benito Antonio Castañeda solicitó la autorización del virrey para inspeccionar y reconocer la

24 *Estado General de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano*, Tomo II, (México: Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1930), 145.

25 Fray Vicente de Santa María, *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, intr. y n. por Ernesto de la Torre Villar, (México: IIB-UNAM, 1973), 259. Stresser- Péan ubica el Cerro Malinchem, al centro de la Sierra de Tamaulipas. Agustín López de la Cámara Alta escribía en 1758 que la ubicación de los filones de plata en las montañas de San Andrés y San José, separadas por el valle "de las Animas" era al suroeste de la sierra. Guy Stresser- péan, *San Antonio Nogalar,* trad. por Jorge Alberto Luis Padin Videla, (México: El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000), 525.

26 Octavio Herrera Pérez, *Breve Historia de Tamaulipas*, (México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México/ Fideicomiso de Historia de las Américas, 1999), 38. Tamaholipa, fundada por fray Andrés de Olmos en 1544 a inmediaciones del Arroyo del Cojo (antiguo río de Tamaholipa). Fue la más importante población de la región conocida ahora como Tamaulipas, durante los siglos XVII y en los primeros años del XVIII. Juan Fidel Zorrilla*, Tamaulipas-Tamaholipa*, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas - Instituto de Investigaciones Históricas, 1980), 11-12.

región de la Malinchen. Con ése objetivo se trasladó con 140 personas, entre ellos, mineros experimentados, carpinteros, herreros y albañiles, además de 200 caballos y piezas de artillería de campaña. No obstante, fracasó en su objetivo de ubicar alguna mina. Algo semejante le ocurrió a Andrés Antonio de Cisneros en 1726, quien no localizó vetas importantes para iniciar una empresa redituable y dar pie a la colonización de ese espacio.[27]

Otro lugar de explotación minera, previo al establecimiento de la Colonia fue la zona donde se fundó la villa de Revilla, (hoy Antigua Ciudad Guerrero). En el lugar conocido como "la Sierrecilla", al que solían acudir a trabajar algunas minas los vecinos de Coahuila y Nuevo Reino de León. Las referencias de nuevos espacios ricos en metales, abarcaba otras regiones de lo que sería Nuevo Santander como el cañón al que llamaban "de Palmillas", que mediaba entre la villa que tomó ése nombre y la de Jaumave; cuya riqueza, para Vicente Santamaría, se equiparaba a las ricas cañadas de Guanajuato y Zacatecas.[28]

Hacia mediados del siglo XVIII, en un mapa elaborado por Miguel Custodio Durán en 1744, se delinearon las sierras de "Tamaulipa Vieja Mineral" y la "Tamaulipa Nueva Mineral", "ambas ya afamadas de ser criadero de ricos yacimientos argentíferos."[29] Para 1747 José de Escandón y Helguera, en su informe de la Colonia del Nuevo Santander, se refirió a la región de la mítica Tamaholipa, señalando que: "el Cerro de Tamaulipa […] En toda la parte del sur y oriente demuestra muchas vetas de plata, que hay tradición son de mucha ley, cuya circunstancia conduce mucho a su fácil población…"[30]

Para Alejandro Prieto, las primeras minas descubiertas y trabajadas en el Nuevo Santander fueron las del "Real del Pantano" (actual municipio de Bustamante), que agrupaba doce yacimientos extrayéndose plata, cobre y plomo. Para éste autor las ventajas y riquezas fueron obvias, porque su

27 Herrera*, Breve Historia…,* 56-57. En esta búsqueda participó también fray Joseph de Ipiñarrieta; se realizó un ensaye por fuego en San Luis Potosí de "piedra formal de veta", la que dio como resultado una onza y cuarto de plata por tres arrobas de piedra, con ley respectiva a cada marco de ciento veinticinco granos; también registraron una onza de plata por quintal. María Luisa Herrera Casasús, *Intento de colonización en la Sierra de Malinchen del actual territorio de Tamaulipas por don Benito Antonio de Castañeda, alcalde mayor de Pánuco y Tampico*, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH-UAT, 1988), 247.

28 Alejandro Prieto*, Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, (*México: Tipología Escalerillas, 1873), 259, 260.

29 Véase Mapoteca Orozco y Berra, "*Mapa de la nueva provincia poblada de bárbaros, situada en la costa del seno mexicano, desde el puerto de Tampico hasta la provincia de Texas*", en línea: http://bdmx.mx/documento/mapa-provincia-poblada-barbaros, y a Octavio Herrera Pérez "Historia de las jurisdicciones políticas de Tamaulipas a través de la Cartografía*"* en *Cartografía Histórica de Tamaulipas,* coord. por Reyes Vayssade Martín *et al,* (México: Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990), 153.

30 *1747 Informe de Escandón…,* 50-51. En 1750 José de Escandón hizo que jefes de los indios mariguanes le mostrasen las antiguas minas, partiendo de las riberas del Arroyo del Cojo, caminó una legua hacia el Noreste, y al norte de cierto "picacho" –tal vez el de la Torrecilla – encontró un filón a su parecer interesante. Guy Stresser- *P*éan, *San Antonio Nogalar*..., 525.

explotación duró bastante tiempo.[31] Por sus parte, Vidal Efrén Covián, estudioso de la historia local, sostuvo que dicho real estuvo habitado por españoles tres o cuatro años antes de su fundación y se le llamó "Mineral del Pantano".[32] Entre sus minas estaban la de "Santa Ana", "Las Ánimas" y "La Asunción" que eran explotadas desde 1746 por trabajadores de un vecino de Charcas, llamado Antonio de Garay, pero sólo el hermano del capitán y Domingo Argüello, se beneficiaban con los minerales; pero al fundirlos en hornos inadecuados su riqueza fue desaprovechada. Los minerales eran comerciados por un camino que comunicaba a la provincia del Nuevo Reino de León por el Oriente.[33]

La minería en el Nuevo Santander en 1757

El informe elaborado por José Tienda de Cuervo (1757), durante su visita a la Colonia de Nuevo Santander, registró minas como las siguientes: en la villa de Santo Domingo de Hoyos, "el Real de Borbón"; en la villa de Aguayo la "Boca de Caballero"; en Llera, la de "San Andrés"; en la villa de Escandón, "La Malinche"; en Horcasitas, el "Potrero de la Concepción"; en Altamira, "Presas del Rey"; en Santander, "Cerro de Belcebú"; en Burgos, "Cerro del Corcovado"; en Santa Bárbara, "Misión Vieja"; en Real de los Infantes, "Minerales"; y en Jaumave, "Sitio de Minas".[34]

La información anterior revela la actividad minera que antecedió al surgimiento y desarrollo de los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa. Para 1772 otras minas continuaron produciendo, destacando las pertenecientes a los reales de Borbón y de los Infantes, del cual José Tienda de Cuervo, apuntó que:

> …hay 7 bocas de minas abiertas, que pasé a reconocer y de que algunas están a nombre de los mayordomos y pastores de las haciendas que allí tienen sus ranchos, pero la principal es la que se llama San Loreto que corre por el Capitán Don Domingo de Unzaga, […] ha sacado de ella algunos metales, cuya producción de plata manifiesta ser de ley que pueda costearse con el beneficio de azogue y fundición; pero unas y otras

31 Prieto, *Historia, Geografía y Estadística*…, 254, 255.

32 Vidal Efrén Covián, *Compendio de Historia de Tamaulipas,* Tomo I, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Ediciones siglo XX, 1973), 67.

33Patricia Osante y Rosalba Alcaraz Cienfuegos, *Nuevo Santander 1748-1766. Un acercamiento al origen de Tamaulipas*, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1999), 135-136.

34 Prieto tomó estos datos del AGN, *Fondo Historias*, tomo 54, Prieto, *Historia, Geografía y Estadística*…, [anexo]. Adalberto J. Argüelles, al hablar del trabajo de los minerales del Nuevo Santander, además de mencionar San Nicolás y San José, señala también: "el de Rampahuala, en jurisdicción de la primitiva villa de Hoyos, hoy Hidalgo; y las de los municipios de Joya de Indios, hoy Gómez Farías; Llera, Meca-Juana, hoy Miquihuana de Canales; Real de los Infantes hoy Bustamante; Real de Borbón, hoy Villagrán; y el de villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria, capital del Estado." Adalberto J. Argüelles, *Reseña del Estado de Tamaulipas*, (Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1910), 278.

> están sin corriente labor, las primeras porque la poca conveniencias de aquellos pastores no les permite dedicarse formalmente a su trabajo y la última porque el Capitán Unzaga, no ha conseguido persona inteligente para alentarse a trabajarla, si bien manifestó inclinación a empeñarse en el cultivo de esta mina".[35]

La importancia de las minas aludidas radica en que su desarrollo y existencia, posiblemente, coincidiera con la explotación de los reales de San Nicolás de Croix y San José.[36] Sin embargo, en la literatura consultada no hay elementos que hagan pensar en un intercambio significativo de mercancías e insumos. Las referencias bibliográficas con las que se cuenta llevan a pensar en una influencia interregional, como fue el caso del Real de los Infantes que se conectó con sus semejantes de Guadalcázar y Charcas.

Se postula que, para 1772, existían dos polos mineros en el Nuevo Santander.[37] El primero integrado por San Nicolás de Croix, San Carlos, Burgos, Cruillas, villas circunvecinas; y otro localizado en la parte suroeste de la colonia: El Real de los Infantes, que como se refirió, mantenía nexos comerciales con algunos reales de San Luis Potosí, donde se localizaba la Caja real, y por reglamento se debería acudir para pagar los impuestos del comercio de metales.

En Tamaulipas, dos de las zonas trascendentales respecto a la producción y explotación de metales preciosos, son las que abarcaban a los municipios de San Carlos y San Nicolás. Desde la época colonial se informó haberse encontrado vetas de plata y "otras especies" en 1761, en parajes o lugares como "el Diente", "El Jabalín", "La Malinche" por el arroyo del Baratillo, "Noche Buena", "El Saúz", "Santo Domingo", "Potrero de Flechadores", "Arroyo de Juanillo", "Ojo de Agua de los Encinos", hoy Cruillas, y los demás altos de dicha sierra…"[38] De estos destaca Cruillas porque contaba con una importante cantidad de recursos naturales para beneficiar metales, y porque jugó un papel importante en los alegatos de los mineros que cuestionaron la disposición oficial de realizar esa faena exclusivamente en la villa de San Carlos.

35 *Estado General de las fundaciones…,* 55-56. Ver Descripción de la villa de Santo Domingo de Hoyos.

36 Tal aseveración la apoyamos en los datos que aporta Félix María Calleja para el año 1795. En este sentido, hay que considerar lo impredecible que resultaba la empresa minera, respecto a sus ciclos productivos y de rendimiento. Félix María Calleja, Informe…

37 Con el concepto polos mineros referimos al agrupamiento de actividades que incluyen la extracción y procesamiento de metales, métodos de beneficio, así como al comercio de insumos para la fundición.

38 José Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, pról. por Candelario Reyes Flores, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH- UAT, 1977), 93.

El punto de partida: la villa de San Carlos

El surgimiento del real de San José de Tamaulipa, en San Carlos, y el de San Nicolás de Croix, se caracterizaron por hallazgos y noticias de metales factibles de explotación. Una visión de la fundación de la villa de San Carlos fue elaborada por Gabriel Saldívar:

"…y el seis de junio del mismo año [1766] procedía [José de Escandón] a fundar la villa y real de minas de San Carlos, aunque no con la calidad de colonos que necesitaba, pues los más eran pobres y para explotar las minas que no eran de muy altas leyes, se necesitaba dinero, por lo que tuvo que protegerlos, sobre todo con la construcción de varios hornos de fundición".[39] Dicha villa se fundó en el llamado "Potrero de las Nueces" localizado en una cañada donde vecinos procedentes de Cruillas, Burgos y Real de Borbón, "levantaron un pequeño caserío próximo a las bocas de las minas que algunos ensayadores habían con anterioridad abierto y reconocido en aquellas montañas".[40]

San Nicolás, por su parte, se estableció con siete familias de mineros, luego de hallarse metales preciosos en la citada Sierra de Tamaulipa la Nueva; minas que fueron visitadas por el licenciado José Osorio y Llamas en 1768.[41] Posteriormente, a mediados de siglo XIX Toribio de la Torre recopiló datos sobre el real de San Nicolás de Croix, encontrados en la mina principal:

> San Nicolás, dio principio este pueblo en el Real de San José, tres leguas al noroeste de San Carlos: allí se empezaron a beneficiar unas minas de cobre hacia 1766; pero un bárbaro de la región mezcalera descubrió en 1767 una veta de plata, en el sitio donde hoy está situado el pueblo, y lo reveló al pastor Rafael Gallegos, que fue el que aprovechó el feliz hallazgo. Esta mina, a quien se dio el nombre de la Luz, fue tan célebre su riqueza que bien pronto llego a tener el pueblo, a quien se llamó San Nicolás de Croix 15,500 vecinos. Los minerales siguieron descubriéndose, pues hubo hasta 83 vetas las más de ellas de alguna ley: pero la más rica se hundió y las bonanzas duraron hasta 1780…[42]

Respecto al establecimiento de las primeras medidas en torno a la actividad minera, sería el mariscal Juan Fernando de Palacio el encargado de llevarlas a cabo. El militar fue Gobernador interino de la Colonia del Nuevo Santander en 1767 y 1768.[43] Las autoridades implementaron acciones encaminadas a saber

39 Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas, (*México: Editorial Beatriz Silva,1945), 99.
40 Prieto, *Historia, Geografía y Estadística*…, 206.
41Saldívar, *Historia Compendiada…,*100.
42 Toribio de la Torre *et al, Historia General de Tamaulipas*, pról. por Candelario Reyes Flores, (México: IIH-UAT, 1975), 204.
43 Alejandro Mandujano López, "Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, según el Informe de Melchor Noriega, 1768-1772", *Historias* n. 87 (2014), 47; Juan Fidel Zorrilla, *El Poder Colonial en Nuevo Santander*, (México: Instituto Tamaulipeco de Cultura,

si las minas eran redituables; además, desconocían los procedimientos para fomentar su desarrollo. En consecuencia, se formó "un cuerpo de minería",[44] cuyo objetivo sería reunirse con las autoridades oficiales para establecer los lineamientos del trabajo minero.

Para indagar el asunto, las autoridades interrogaron a comerciantes, mineros y rescatadores de metales. A grandes rasgos, pensaron en las siguientes medidas para asegurar el éxito de la actividad. En primer lugar, era imprescindible que los mineros dejaran de cubrir el pago de alcabala y media anata, como incentivo para atraer a comerciantes e inversionistas.[45] Al respecto, Juan Fernando de Palacio declaró que: "…[se] me manda expida las más eficaces [providencias] para que dichas minas [de San Nicolás], se trabajen conforme a la ordenanza y no se haga a los dueños, el menor perjuicio en sus bienes que adquieran por gabelas, contribuciones y derechos indebidos", lo que favorecía los intereses de los mineros locales.[46]

Pero en general, había escepticismo en las potestades en torno a las prebendas por otorgarse a las personas que arriesgarían "sus caudales". Para los integrantes del cuerpo de minería, sólo con exponer la bonanza del real a nuevos socios sería suficiente para persuadirlos a invertir. Consideraban también que "las pocas ganancias" no podrían compartirse con los aviadores.[47] En este tipo de afirmaciones, según parece, se cuidaba a los intereses locales. En general, las propuestas buscaban convocar en la ciudad de México a una compañía de aviadores o de hombres ricos, interesados en la minería, para integrarlos a los trabajos de la región.[48]

La mano de obra, otro aspecto importante en la producción, se evaluaría su disponibilidad. Al respecto, Francisco Gutiérrez, uno de los declarantes, señaló que a los mineros locales "les faltaba inteligencia", pero aseguró que eran suficientes para cubrir la mano de obra de ese lapso en San Nicolás. Se creía que si se presentara escasez de trabajadores, "podrí[an] sacar de los minerales más inmediatos, los que nos hicieren allí falta, con orden

1989), 140-144.

44 Mandujano, "Bonaza minera…, 47. Dicho cuerpo estuvo integrado por: Luis de la Fuente, Capitán de la villa de San Carlos; Simón Álvarez de Nava, funcionario de la Real Hacienda. Además, fungían como vocales: Francisco Gutiérrez, Manuel José de Esquivel, José de Cuevas, apoderado del capitán Juan Muñiz y José Díaz del Pliego; Juan Pérez, representante del teniente Alonso López de Quintela; y Diego Sánchez Navarro, representante del Bachiller Francisco Javier Barbosa. Octavio Herrera Pérez, "La explotación minera en San Nicolás, Tamaulipas: una faena perseverante a lo largo del tiempo, 1768-1911", conferencia expuesta en el Museo Regional de Historia de Tamaulipas. *XXII Encuentro de Historia Económica del Norte de México,* Ciudad Victoria, Tamaulipas, 2013, 7; "Diversos informes y dictámenes acerca de las minas del Nuevo Santander y medios que se proponen para su mayor fomento. Documentos muy importantes relativos a la economía minera de la Colonia", AGN, *Provincias Internas*, vol. 140, exp. 10*,* f. 310.

45 Mandujano, "Bonaza minera"…, 47.

46 Mandujano, "Bonaza minera"…, 47.

47 Mandujano, *"*Bonanza minera"…*,* 47-48. "Diversos informes y dictámenes… Colonia", fs. 300, 327.

48 Mandujano, *"*Bonanza minera"…*,* 48.

superior cometida al juez de este partido"[49]

En lo concerniente a los aspectos técnicos, se creyó necesaria la participación de peritos o mineros para ensayar los metales extraídos y comprobar sus leyes. Las cuotas para el culto divino no dejaron de figurar en el listado de obligaciones a cubrir por los mineros: se propuso que se emulara "conforme a la costumbre de otros reales", en los cuales se exigía por cada marco de plata cierta cantidad para el beneficio eclesial.[50]

Retomando las Diligencias de Melchor Noriega, los testigos en su mayoría señalaron que el real de San Nicolás de Croix inició en 1768. Algunos mineros, originarios de San José, buscaron fortuna en el nuevo real. Algunos de ellos informaron que: "El Real de San Nicolás […] se pobló como cuatro años, [1768] por los mismos mineros que estaban en San José, pero no son tan nuevas sus minas, que no tengan más de cincuenta años, [y] dos bocas hondas". Tanto su operación, como el aumento de su población, estuvieron condicionados a las buenas condiciones para la explotación de sus metales, y a la posibilidad de ser "el centro principal de las vetas".[51] En el reporte elaborado por el mariscal Palacio, durante su visita a San Nicolás en 1768, se censaron las siguientes minas: 1) "La Descubridora", a nombre de Rafael Gallegos, quien mantendrá su propiedad al menos hasta, 1772, 2) "San Félix" y "Nuestra Señora de Guadalupe", propiedad de Manuel Esquivel, 3) "Las Animas", de Lucas Torres y consortes, 4) "El Carmen", de Juan José de Quiroz, 5) "Ave María", de Juan Lucio y consortes y 6) "Espíritu Santo", propiedad del referido Quiroz.[52]

El real de San Nicolás de Croix se localizaba a seis leguas de la villa de San Carlos, capital del Nuevo Santander. La población tenía entre doce y catorce tiendas y tendajos.[53] Ahí se comerciaban bienes del campo, productos ganaderos y otras mercancías que eran ofertadas en San Nicolás, lo que generaba controversias respecto al pago de derechos. Al respecto, en la Diligencia de Noriega se consigna que: "…porque como único real de minas que en ella hay, ocurren los labradores, y ganaderos a expender sus frutos, y los mercaderes sus géneros de la Real hacienda porque carecería de los derechos que se le satisfacen de las platas que se sacan…".[54] Posteriormente,

49 Mandujano, *"*Bonanza minera"…*,* 48, "Diversos informes y dictámenes…Colonia", vol. 140, exp. 10, f. 332.
50 Mandujano, *"*Bonanza minera"…*,* 48, "Diversos informes y dictámenes…Colonia", vol. 140, exp. 10, f. 332.
51 *"Diligencias practicadas por Melchor Noriega…,1772",* f. 230.
52 *Informes de la General Visita…,* 49. En el reporte se consignan algunas leyes de plata para las minas siguientes: "La Descubridora", ocho onzas por quintal; "Las Animas", dos onzas por libra; "El Carmen", dos onzas de plata por libra; "Ave María", una onza por quintal; y "Espíritu Santo", ocho onzas por quintal. Respecto a la profundidad de las minas para "La Descubridora" se registraron dieciséis varas y una veta con tres cuartas de ancho.
53 Testimonio de Basilio Saldaña, "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 224v,
54 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 170,170v.

en las Reales Ordenanzas para la minería de la Nueva España, promulgadas en 1783, se estableció la libertad de derechos para suministrar alimentos y otros productos a los trabajadores de las minas. Se les abastecería maíz, trigo, cebada, carbón, leña, sebo y cueros, sí es que los mismos mineros lo gestionaran, además, podrían traerse de otras ciudades, villas, haciendas y ranchos.[55] Todas estas actividades económicas y, desde luego, el surgimiento y progreso, estaban relacionadas al menos en parte, con la actividad minera. En la Diligencia de Noriega se alude, incluso, a la vida cotidiana, donde el tiempo dedicado a la familia por los trabajadores mineros es referido como sigue:

> [se debe] también conocer la importancia de que los pobladores estén permanentes en sus respectivas villas para atender los bienes del campo, labranza y demás agencias que facilitan su arraigo: hay entre ellas muchos aficionados a beneficiar metales por haberse criado […] en los minerales de las fronteras, a quienes es fácil en algunas mulas propias o alquiladas llevar metales de San Nicolás y fabricando galemes en sus casas, o en las cercanías puedan cómodamente beneficiarlos, sin separarse de la atención de sus familias y bienes…[56]

En otro asunto, la extracción de la plata precisaba recursos solventes para beneficiarla, ya que para fundirla era imperativo contar con abundante leña. Su abastecimiento fue tema de discusión. Algunos de los testigos mencionaron que "había providencia de ella", mientras que otros alegaban su escasez. Una constante preocupación era la de acercar la madera a los hornos de fundición. Entre los factores que citaban algunos mineros en detrimento de su utilidad económica, era su precio, ya que una carga de leña equivalía a cincuenta rajas y costaba un real. Un peón podía ganar tres reales con doce cargas de leña. Un galeme por ejemplo, requería diez cargas para fundir los metales, es decir 500 rajas de madera.[57] Para aclarar la situación existe el testimonio de Miguel de Burgos Machuca, quien declaró haber perdido en la compra de madera,

---

55 *Reales Ordenanzas para la Dirección, Régimen y Gobierno del importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de su Majestad*, (Madrid: Universidad de Oxford, 1783), 107, disponible en https://books.google.com.mx/books; David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico Siglo XVIII (1763-1810),* trad. por Roberto Gómez Ciriza, (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 225.

56 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 181v. Los "galemes" fueron medios esenciales para beneficiar los metales en el siglo XVIII en los reales de minas, no sólo en el real de San Nicolás de Croix, sino también en la villa de San Carlos. Eran hornos que se fabricaban fácilmente en dos días, usando piedra y lodo, para luego ser apoyados en un fuelle, donde el fuego era avivado por una corriente durante la combustión. *"Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772",* f. 200. La importancia de las mulas en la industria minera puede consultarse en Ivonne Mijares Ramírez, "La mula en la vida cotidiana del siglo XVI", en *Caminos y mercados de México*, coord. por Janet Long Towell y Amalia Attolini León, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/INAH, 2010), 295-296.

57 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 220, 224.

debido a que: "…no sab[ía] si se ha[bía] encarecido la leña porque hac[ía] dos años llevó tres partidas de metal a beneficiar a San Carlos y en todas se le ofrec[ió] dilación habiendo perdido en la primera partida de diecinueve cargas, dieciocho pesos, en la segunda sacó solamente los costos, y en la tercera perdió cinco reales…"[58] La influencia de éste insumo para el rendimiento de los reales, se señaló en la Diligencia de Noriega en la forma siguiente: "…da[ban] más fuego al metal y les rend[ía] a lo menos una onza de plata por carga de metal más que en San Carlos…"[59]

El Informe de Melchor de Noriega, 1772

Un documento toral para la comprensión de los aspectos de la minería en los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa, lo conforman las citadas Diligencias de Melchor Noriega, quien fuera Administrador de rentas de Sal y Tabaco. El expediente se derivó de la solicitud de un grupo de mineros, encabezados por Thomas de Zubiaur, quienes se inconformaron por la disposición oficial de beneficiar la plata sólo en la villa de San Carlos. Una vez iniciadas las pesquisas, fue posible conocer las respuestas de quince testigos (comerciantes, mineros y rescatadores), [60] que incluía el tema ya referido, pero también información valiosa sobre las leyes de la plata y detalles de su comercio.

Los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa, deben analizarse bajo una misma realidad, sin ignorar que la actividad minera comprendía el beneficio de los metales. Aunque para 1772 los reportes señalan que el de San José de Tamaulipa ya no era tan próspero como San Nicolás; el comercio de plata, la necesidad de insumos, de mano de obra, y las disposiciones naturales y de reglamentaciones oficiales para instalar hornos y haciendas de fundición, son elementos que se suman a la dificultad de estudiarlos aisladamente, sobre todo cuando San Carlos fue la capital política del Nuevo Santander, durante el auge minero.

El análisis del expediente de Melchor Noriega se centra en las siguientes problemáticas:

1) El destino de los metales una vez extraídos de la mina. Los mineros mantenían diferencias con las autoridades por su manejo, y el aspecto más importante, fue el requerimiento de beneficiarlos en la villa de San Carlos. Así, las quejas se manifestaban en el tenor siguiente: "…a este costo [adquisición

58 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 219.

59 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772*",* fs. 215v, 216. La carga de metal equivalía a doce arrobas (138 kilogramos). Arroba: medida de peso, veinticinco libras (11.502 kg.). Eduardo Flores Clair, *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*, (México: INAH, 1991), Glosario.

60 En un inicio fueron requeridos trece testigos, pero al observar Melchor Noriega "la diversidad con que se explica[ban]", mandó interrogar a Juan de Dios Muñiz, Capitán y Teniente de la villa de Hoyos y Alonso López, quienes trabajaron minas en San Nicolás y formaron dos haciendas en San Carlos, "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772*",* fs. 181, 183-183v.

de leña] se añade el del flete de conducir los metales desde las minas a la villa de San Carlos que dista seis leguas…"[61]

2) El costo del traslado de carga de metal de doce arrobas, desde San Nicolás a San Carlos, era de cuatro reales. Los mineros más perjudicados,[62] argumentaban las malas condiciones del camino, e incluso ser víctimas de robo y otros riesgos. Dicha situación le ocurrió a Simón Álvarez de Nava, al que "se le huyo un sobrino con más de ochocientos pesos que llevaba a hacer empleo en la ciudad de San Luis Potosí".[63] Con el objetivo de presionar para la atención de sus demandas, los quejosos aducían que en el real de San Nicolás de Croix, existía una mejor atención en asuntos de justicia, que en la misma sede de la capitalidad de la provincia.[64]

3) Otra problemática era la de fundir en lugares donde hubiese agua y leña suficiente. Por lo cual, para alentar la producción, la instalación de hornos se realizaba dentro del real, pero también en villas contiguas como Burgos o Cruillas. Entre los sitios más socorridos para las faenas, destacaba el paraje de "Palos Blancos". Era tal la certeza de rendimiento en las villas mencionadas, que Melchor Noriega solicitó se diera permiso a los forasteros para establecer sus hornos en los sitios señalados, de modo que, en 1772 se otorgaron veinte licencias a los mineros ajenos al real de San Nicolás de Croix.[65]

Finalmente, describimos las preguntas, adicionando respuestas generales, mismas que conformaron las referidas Diligencias practicadas por Melchor Noriega acerca del beneficio de metales en el real de San Nicolás de Croix,

1.- El tiempo en que se pobló el real de minas de San Nicolás de Croix. La mayoría de los interrogados respondió que el real de San Nicolás de Croix, surgió en 1768.

2.- Sobre las leyes de metales en el real de San Nicolás de Croix, las cuales se clasificaron en "ínfimas, medianas y superiores", y "si habían desmerecido" y sus causas. Las leyes más altas se establecieron entre las doce onzas, y dos marcos por carga de metal; algunos testigos mencionaron que "sí habían desmerecido las leyes" era a causa de la profundidad a la que se encontraban los metales. [66]

3.- Recursos y disposiciones de la villa de San Carlos para el beneficio de

61Algunos mineros consideraban que, debido a la alta demanda de maderas para los hornos, iba disminuyendo su cantidad y accesibilidad, "de suerte que, conducidas o compradas en las poblaciones, salen tres tantos más de lo que antes valían…". "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 168-169.

62 José Galindo refería que el costo de flete al "Agua de la Lumbre" era de 2 reales por carga de doce arrobas de metal, y a lugares más distantes el precio era de 4 reales, "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 202.

63 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 172v.

64 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f .174.

65 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 182.

66 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 226-227v.

metales, sobre todo referir la abundancia de leña. Fue un tema que dividió opiniones entre quienes aceptaban beneficiar la plata en San Carlos y los que se negaban a aceptarlo; lo segundos alegaron que había leña con mejores condiciones para la fundición, en otros parajes de la sierra en las villas vecinas.
4.- Sobre qué distancia existía entre el real de San Nicolás a la villa de San Carlos, indagar los costos de flete a esta población, y si se consideraba alto el costo de la leña para el beneficio, y si su escasez, ocasionaba demora a los rescatadores. La distancia entre un real y otro, como ya se refirió, era de 6 leguas y el costo de los fletes en 4 y 2 reales por carga;[67] respecto a la postura de los costos de la leña, se declaró que eran altos, no sólo por el traslado, sino debido a los hacheros que se contrataban para obtenerla.
5.-Si se consideraba, "haber perdido los rescatadores y aviadores" y su causa. El término "perdido" parecía referirse a saber si la actividad resultaba improductiva, y en consecuencia los interesados se habían retirado de los reales. Entre las principales causas de que rescatadores y aviadores "se hubieran perdido", Francisco de Córdova y Pedro Canchola dijeron que se debía a que se vendía metal revuelto, así como al robo de los operarios. Otros testigos, como Víctor de Burgos Machuca, lo atribuyeron a la falta de ley en los metales; sin embargo, testimonios como el de José María Balderas adjudicaron la situación a la falta de libertad para beneficiar los metales.[68]
6.- Sobre la situación general de la villa de San Carlos, se cuestionaba acerca de la "formalidad de la villa" a qué se atribuía, y averiguar si contaba con vetas de metales costeables. Si bien, los declarantes no enfatizaron el carácter de San Carlos como capital del Nuevo Santander, si describieron su número de tiendas y tendajos, entre doce y catorce,[69] pero, respecto a la minería sólo se refirió al real de san José, el cual perdió su protagonismo al surgir el de San Nicolás de Croix.
7.- Sobre si en San Nicolás de Croix, existían condiciones para el beneficio por fuego, a qué distancia y costos. Se mencionan los parajes de Agua Grande, Agua de Alumbre, Palos Blancos, entre otros.[70]

67 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 224v.
68 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 199v-236v.
69 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 224v.
70 "Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", fs. 226,226v, 227 y 227v.

Mapa de San Carlos

Fuente: Tomado de Octavio Herrera Pérez, Tamaulipas a través de sus regiones y municipios, Tomo IV, (México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2014), 63.

8.- Si existía algún otro real poblado en la Sierra de Tamaulipa, en que se hayan reconocido vetas. La mayoría de los testigos señalaron a la fundación del real de San José de Tamaulipa, sus leyes y situación de minas. Otra pregunta aludía a si se consideraba a San Nicolás, "el centro o parte principal del cuerpo de las vetas".
9.- Si los mineros de San Nicolás beneficiaban de su cuenta los metales, o los vendían; si había algunos con facultades conocidas, expresando sus nombres. Fue común encontrar testimonios como en el que se emocionó que los mineros de San Nicolás, "vend[ían] regularmente los metales a la boca de la mina y

solo benefici[aban] de su cuenta los que les sobra[ba]…".[71]
10.-Si se consideraba perjudicial o no, beneficiar los metales en la villa de San Carlos y argumentaciones. Fue un tema que dividió opiniones ya analizadas, sólo habría que considerar que la petición del libre beneficio de metales fue finalmente aceptada por las autoridades, esto permitió que los mineros de la región apuntalaran sus rendimientos económicos.

Conclusiones

Se ha develado como la minería y la explotación de metales preciosos, en los primeros años de la Colonia del Nuevo Santander y hacia 1757, tuvo presencia en diversos lugares de la provincia. Queda claro como en 1772 despuntaron dos "polos mineros": el de la región conocida como "Tamaulipa la Nueva"; y la del Mineral del Pantano, ligada al comercio interregional de insumos con San Luis Potosí. Lo anterior ilustra su importancia en la economía de la época limitada a la región de estudio.

La fundación de los reales vecinos, San José de Tamaulipa y San Nicolás de Croix en la sierra de la Tamaholipa la Nueva, en 1766 y 1768, respectivamente, tiene aspectos a destacar. Por ejemplo, algunos mineros de San José al enterarse de noticias, acerca de San Nicolás, fueron absorbidos por este real, no obstante que sus metales eran de menor ley, "eran de mejor saca". Otra situación que destaca es que San Carlos era la capital del Nuevo Santander, lo que pudo influir para que se dispusiera que se instalarán ahí la mayoría de "las artes de beneficio". En este trabajo se ha puntualizado las primeras medidas para la organización y desarrollo de la actividad minera con Juan Fernando de Palacio, algunas de las cuales se orientaron a la reducción de impuestos como la alcabala. Este personaje, en general, se avocó a imprimirle mayor formalidad a la actividad al formar un Cuerpo de minería y enfatizando la necesidad de contar con peritos mineros, que dirimieran las constantes dudas de quienes extraían y procesaban la plata. En otros aspectos, las autoridades recurrieron a establecer normas conforme "a la costumbre de otros reales", como fue el caso del impuesto eclesial

El citado expediente de Melchor Noriega no sólo fue útil para dirimir los conflictos del libre beneficio de metales, sino también para realizar una radiografía del *statu quo* de la minería de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa. La generación del expediente se debió a las protestas por la disposición de beneficiar la plata, exclusivamente en San Carlos. Por tal razón, los afectados señalaron factores adversos para sus ganancias, como la distancia desde San Nicolás de Croix, además del costo por el flete, de 4 reales, sumándose las malas condiciones e inseguridad en los caminos.

Una vez que las autoridades determinaron autorizar el libre beneficio, fueron expedidas diversas licencias para que los mineros fundieran la plata en

71"Diligencias practicadas por Melchor Noriega…1772", f. 204.

parajes de Burgos, Cruillas, especialmente en "Palos Blancos". Lo cual fue un gran apoyo a la actividad, pues como lo señalan otros historiadores, en la región existían elementos sustantivos para la actividad, como la abundancia de ganado mular,[72] y leña como el ocote, patol o la barreta.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación de México, *Provincias Internas, Historia*

Obras publicadas

Argüelles, Adalberto J. *Reseña del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1910.

Aguilar, José Luis, *La ganadería en el Nuevo Santander 1757-1795*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH-UAT, 2020.

Álvarez Suárez, Salvador Alfredo. "Colonización agrícola y colonización minera la región de Chihuahua durante el siglo XVIII". *Relaciones* XX, n.79 (1999):

Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico Siglo XVIII (1763-1810)*. Traducción por Roberto Gómez Ciriza. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Covián, Vidal Efrén. *Compendio de Historia de Tamaulipas,* Tomo I. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Ediciones siglo XX, 1973.

Escandón y Helguera, José de. *1747 Informe para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno Mexicano*. introducción y notas por Juan Díaz. Cd. Victoria, Tamaulipas, México: CECAT, Gobierno de Tamaulipas, 1999.

Estado General de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano, Tomo II. México: Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1930.

Flores Clair, Eduardo. *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*. México: INAH, 1991.

72 Aguilar sostiene que: "es posible apreciar un crecimiento moderado en el número de mulas [en el Nuevo Santander], solamente 2 865 dentro de los años de 1757 y 1767. Sin embargo, ya en la etapa finisecular se observa un aumento significativo de este tipo de ganado que demuestra una demanda creciente asociada a los aspectos económicos de la Nueva España, principalmente la minería", Aguilar, *La ganadería*…, 66.

Garza Martínez, Valentina. "Población y colonización en el noreste novohispano, siglos XVI-XVII". Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2002.

Herrera Casasús, María Luisa. *Intento de colonización en la Sierra de Malinchen del actual territorio de Tamaulipas por don Benito Antonio de Castañeda, alcalde mayor de Pánuco y Tampico*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH-UAT, 1988.

Herrera Pérez, Octavio. "Historia de las jurisdicciones políticas de Tamaulipas a través de la Cartografía". En *Cartografía Histórica de Tamaulipas*, coordinado por Reyes Vayssade Martín *et al*. México: Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990.

Herrera Peréz, Octavio. *Breve Historia de Tamaulipas*. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México/ Fideicomiso de Historia de las Américas, 1999.

Herrera Peréz, Octavio. *Noreste cartográfico, configuración histórica de una región*. Monterrey Nuevo León: Gobierno del Estado de Nuevo León/Fondo Editorial de Nuevo León/Museo de Historia Mexicana/Museo del Noreste/Museo del Palacio, 2008.

Informes de la General Visita practicada en 1768 y 1769 por Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas. Editado y compilado por Gabriel Saldívar, México: Editorial Beatriz Silva, 1946.

Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856. Paleografía, introducción y notas por Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Archivo histórico del Estado de Zacatecas Instituto Zacatecano de Cultura, 2007.

Mandujano López, Manuel Alejandro. "Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, según el Informe de Melchor Noriega, 1768-1772". *Historias,* 87 (2014):

Navarrete Gómez, David. "La mediana minería en el México colonial. Un ejercicio de aproximación". *Revista Ichan Tecolotl* 35, n. 384 (2024):

Osante, Patricia y Rosalba Alcaraz Cienfuegos. *Nuevo Santander 1748-1766. Un acercamiento al origen de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1999.

Osante Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, UNAM-UAT, 2003.

Reales Ordenanzas para la Dirección, Régimen y Gobierno del importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de su Majestad. Madrid: Universidad de Oxford, 1783.

Rojas Sandoval, Javier. "Minería en Nuevo León: antecedentes de la industria de la fundición". *Ingenierías,* 1, n. 2, 1998.

Prieto, Alejandro. *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas*. México: Tipología Escalerillas, 1873.

Sánchez García José Hermenegildo, *Crónica del Nuevo Santander*. Prólogo por Candelario Reyes Flores. Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH-UAT, 1977.

Santa María, Fray Vicente de. *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*. Introducción y notas por Ernesto de la Torre Villar. México: UNAM, 1973.

Saldívar, Gabriel. *Historia Compendiada de Tamaulipas,* México: México: Editorial Beatriz Silva, 1945.

Santoscoy, María Elena *et al*. *Breve historia de Coahuila*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.

Santoscoy, María Elena. *"*Historia de Coahuila". *Revista coahuilense de historia*, n. 112, (2016): .

Serrano Hernández Sergio. *La Golosina del Oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII*, México: El Colegio de San Luis, 2019.

Stresser- péan, Guy. *San Antonio Nogalar.* Traducción de Jorge Alberto Luis Padin Videla, México: El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000.

Torre, Toribio de la *et al*. *Historia General de Tamaulipas*. Prólogo por Candelario Reyes Flores. México: III-UAT, 1975.

Von Mentz, Brígida. "Pequeños reales de minas sureños en Nueva España: Chichicapa, Tetela del Río y Cairo-Zilacayoapan, 1570-1660". *Naveg@mérica*, n. 31 (2023): .

Zorrilla, Juan Fidel. *Tamaulipas-Tamaholipa*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH-UAT, 1980.

---*El Poder Colonial en Nuevo Santander*. México: Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1989.

Sobre el autor

José Alejandro Mandujano López es maestro en historia por el Colegio de Tamaulipas. Actualmente está adscrito al Centro INAH Tamaulipas. Sus líneas de investigación se enfocan en la historia de la minería colonial. De su autoría es: "Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, según el Informe de Melchor Noriega, 1768-1772". *Historias,* 87 (2014):.